

Observatorio de Derechos Humanos de las *Mujeres*



Muertes violentas de mujeres en Honduras en 2011

El Centro de Derechos de Mujeres presenta el Boletín anual de la situación de derechos humanos de las mujeres hondureñas a partir del monitoreo periodístico del Instituto Universitario en Democracia Paz y Seguridad (IUDPAS) y de fuentes secundarias oficiales como son La Policía Nacional, el Ministerio Público y la Corte Suprema de Justicia.

En esta oportunidad, el Boletín se enfoca en la muerte violenta de mujeres, cuya gran mayoría se constituyen en femicidios. Los femicidios son todas las muertes violentas de mujeres o niñas producto de la noción del o los agresores de que la vida de la víctima tiene menos valor y que él o ellos tienen el poder e incluso el derecho de causar daño y matar.

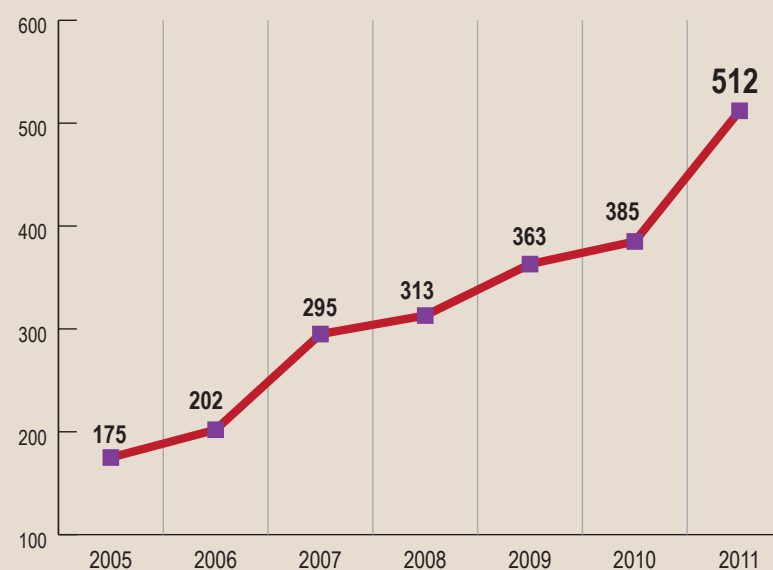
► Policía Nacional

La Policía Nacional es el primer eslabón en el proceso de generar y garantizar justicia en el país, y por esa razón se inicia con los 512 homicidios de mujeres registrados por esta institución en el año 2011¹.

Teniendo como punto de partida el año 2005, la cifra de homicidios de mujeres ocurridos en el año 2011 representa un aumento de 292.6% de esta manifestación de violencia en 6 años.

El incremento interanual al año 2006 es de 13,37%; de 2007 con respecto a 2006 es de 31,53%; de 2008 con respecto a 2007 es de 5,75%; de 2009 con respecto a 2008 es de 13,77%; de 2010 con respecto a 2009 es de 5,71% y de 2011 con respecto a 2010 es de 24,80%. Lo anterior indica que los homicidios de mujeres aumentan año tras año, pero 2 años en particular, 2007 y 2011, presentan mayores aumentos proporcionales respecto al año anterior. Con 512 casos, el 2011 tiene una razón de un (1) homicidio de mujeres cada 17 horas, ocurriendo un promedio de 42.7 homicidios de mujeres por mes.

Homicidios de mujeres. Honduras 2005–2011



¹ Observatorio de Violencia. Boletín N° 27 de Mortalidad y Otros. Enero-Diciembre 2011

Fuente: Policía Nacional. Observatorio de Violencia, Boletines Mortalidad y Otros

Aumento Porcentual de Homicidios de Mujeres con Respecto al Año 2005. Honduras, 2005-2011



Fuente: Policía Nacional. Observatorio de Violencia, Boletines Mortalidad y Otros

La información de la Policía Nacional da cuenta que el mayor número de homicidios de mujeres ocurren entre los 20 y 29 años; una de cada tres tenía esas edades².

Homicidios de mujeres según edad de la víctima. Honduras 2011

Edad	Cantidad	%	Tasa por 100 mil habitantes
0-4	11	2.1	2.1
5-9	3	0.6	0.6
10-14	11	2.1	2.3
15-19	65	12.7	14.7
20-24	88	17.2	22.9
25-29	92	18.0	26.8
30-34	58	11.3	19.1
35-39	51	10.0	20.1
40-44	39	7.6	18.7
45-49	28	5.5	16.7
50-54	25	4.9	17.9
55-59	15	2.9	13.1
60-64	9	1.8	10.1
65 y más	12	2.3	6.3
Indeterminada	5	1.0	SI
Total	512	100	12.3

Fuente: Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad (IUDPAS). Monitoreo de prensa escrita.

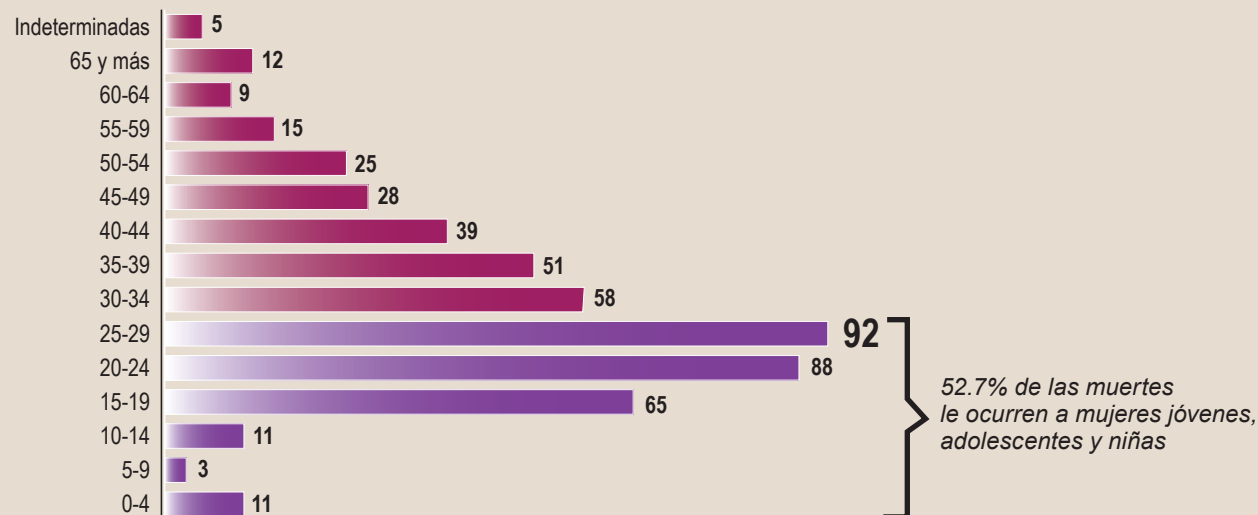
² Utilizando proyecciones ajustadas de población del Instituto Nacional de Estadísticas para el año 2011

En el año 2011, al igual que en 2010³, el rango de edad que concentra la mayor cantidad de homicidios de mujeres es el de 25 a 29 años, con un 18% del total de los casos de ese año; convirtiéndolo en el grupo de la población femenina con la mayor tasa de homicidios de mujeres (26.8).

Más de la mitad de las víctimas eran mujeres jóvenes menores de 30 años y niñas, con lo cual, ambas variables, mujer y joven se constituyen en un

indicador de riesgo para las mujeres en Honduras. Esto tiene sentido cuando se entrecruzan lógicas de opresión masculina, donde ser mujer implica estar en una escala inferior a ellos y ser joven implica mayores posibilidades de control expresadas en manipulación, coacción y violencia, características todas de la violencia femicida.

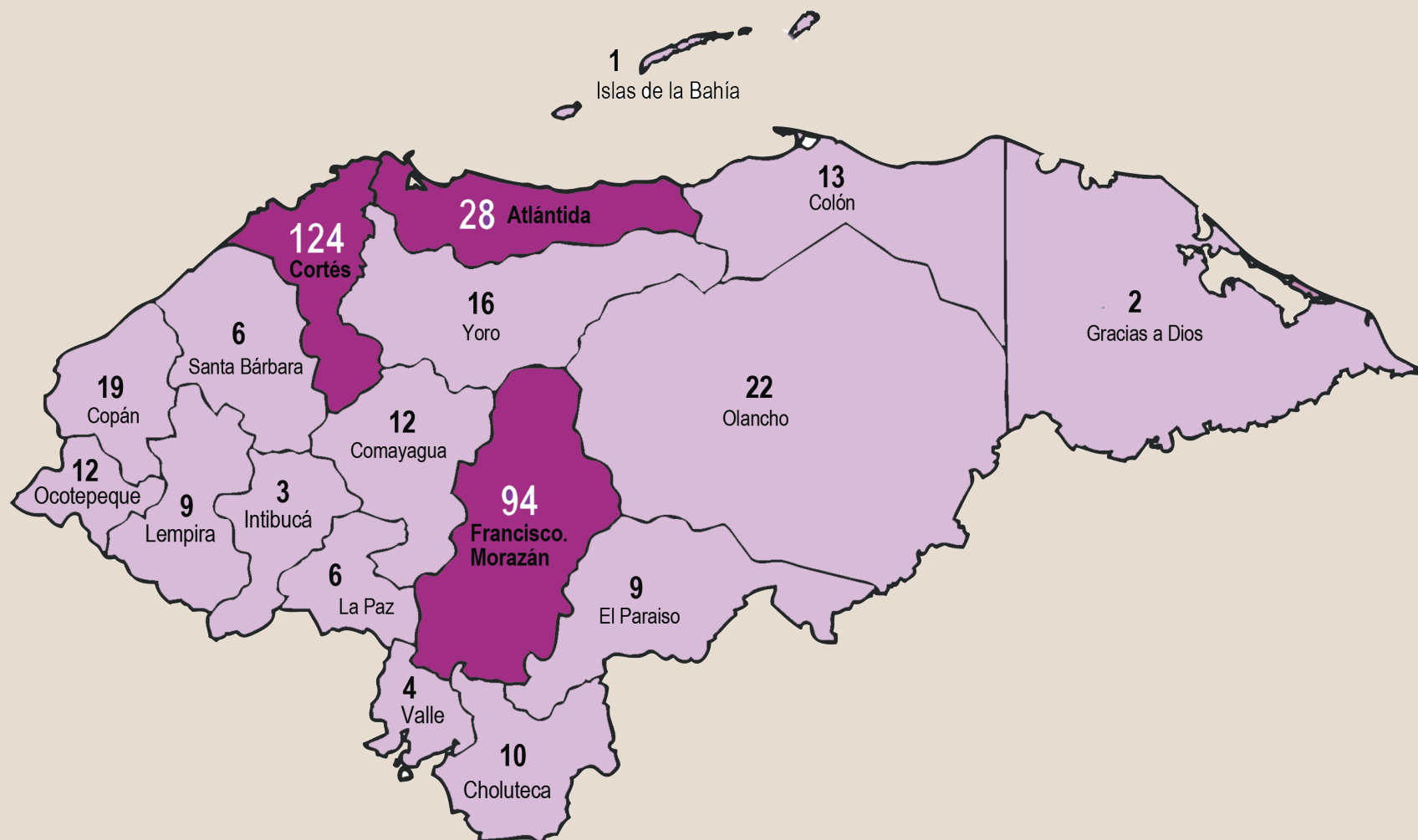
Homicidios de mujeres según edad. Honduras 2011



Fuente: Policía Nacional. Observatorio de Violencia, Boletines Mortalidad y Otros

³ 69 homicidios de mujeres entre las edades de 25-29 años

Homicidios de mujeres según departamentos en Honduras. 2011



Fuente: Policía Nacional. Observatorio de Violencia, Boletines Mortalidad y Otros

Los departamentos de Francisco Morazán, Cortés y Atlántida, todos con grandes centros urbanos, concentran el 63.1% del total de homicidios de mujeres en el año 2011. Esta estadística indica que de 10 homicidios de mujeres, 6 ocurren en alguno de estos 3 departamentos; demostrando que vivir en ciudades de estos departamentos es otro factor de riesgo para las mujeres.

Homicidios de mujeres según departamento. Honduras 2011

Departamento	Cantidad	Porcentaje
Atlántida	35	6.8
Choluteca	14	2.7
Colón	19	3.7
Comayagua	13	2.5
Copán	22	4.3
Cortés	168	32.8
El Paraíso	14	2.7
Francisco Morazán	120	23.4
Gracias a Dios	2	0.4
Intibucá	3	0.6
Islas de la Bahía	2	0.4
La Paz	11	2.1
Lempira	11	2.1
Ocotepeque	14	2.7
Olancho	29	5.7
Santa Bárbara	5	1.0
Valle	4	0.8
Yoro	26	5.1
Total	512	100

Fuente: Policía Nacional. Observatorio de Violencia, Boletines Mortalidad y Otros

Al momento de finalizar este boletín no se contaba con la información de variables como tipo de lugar, arma y ocupación de la víctima en los casos de muerte violenta de mujeres registrada por la Policía Nacional. Por ello, se analizan estas variables con la información disponible en el monitoreo de prensa.

▶ Monitoreo de Prensa Escrita

No existe una correlación exacta entre los datos de la Policía Nacional y los de la prensa escrita, ello porque no todas las muertes violentas de mujeres se constituyen en una noticia publicada. El monitoreo de prensa muestra 410 casos de homicidios de mujeres reportados por los periódicos de circulación nacional⁴ durante el año 2011; y aunque solamente representa el 80% de los casos identificados por la policía, se incluyen en este análisis porque permite obtener otros detalles que no proporcionan los datos de la Policía Nacional.

Para entender las dinámicas de la máxima expresión de violencia contra las mujeres es necesario identificar el contexto en el que ocurren. La modalidad que se repitió en la mayor cantidad de casos (41%) es la sicarial, que consiste en ubicar a la víctima, darle muerte y posteriormente huir de la escena del crimen. Se habla de modalidad sicarial asociándola con el sicariato, es decir cuando la persona que asesina lo hace por encargo a cambio de dinero. Eso implicaría que hay un autor material y otro intelectual y que la víctima, en este caso, la mujer, tendría algún tipo de enemistad o situación que llevaría al autor intelectual a contratar a otra persona para asesinarla.

De lo anterior cabe preguntarse a qué situaciones se exponen las mujeres para ser asesinadas, tomando en cuenta que en general no usan armas, no establecen o dirigen negocios peligrosos y tampoco son figuras públicas que puedan generar odio en algunos sectores. Pareciera pues, que el odio así manifestado ocurre por razones de género, quizá el eslabón más débil de una cadena de venganzas entre hombres, que generalmente usan armas, establecen o dirigen negocios peligrosos y son figuras públicas que pueden generar odio en algunos sectores.

El alto porcentaje de homicidios de mujeres bajo la modalidad sicarial más el 24.4% que permanecen como desconocidos o por establecer, implica que el 65.4% de todos ellos deja sin posibilidades de identificar las razones del por qué las mujeres están siendo asesinadas con el riesgo de que esas muertes queden impunes.

Homicidios de mujeres según contexto de ocurrencia. Honduras 2011

Contexto	Cantidad	%
Modalidad sicarial	168	41
Desconocido o por establecer	100	24.4
Delincuencia común	64	15.6
Robo	29	7.1
Violencia interpersonal	9	2.2
Enfrentamiento con organismos de seguridad	3	0.7
Relaciones con maras	4	1
Violencia intrafamiliar	29	7.1
Disputa de tierras	1	0.2
Abuso sexual	3	0.7
Total	410	100

Fuente: Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad (IUDPAS). Monitoreo de prensa escrita.

⁴ Se toman en consideración los cuatros periódicos de circulación nacional (Diario Tiempo, La Tribuna, El Heraldo y La Prensa)

Homicidios de mujeres según ocupación de la víctima. Honduras. 2011

Ocupación	Cantidad	%
Sin dato	222	54.1
Ama de casa	36	8.8
Comerciante/empresaria/	27	6.6
Estudiante	24	5.9
Vendedora/trabajadora independiente	15	3.7
Personal técnico	15	3.7
Profesional universitaria	14	3.4
Docente	9	2.2
No aplica	9	2.2
Empleada doméstica/oficios domésticos	6	1.5
Operaria de maquila	6	1.5
Dependiente	5	1.2
Actividades delictivas	5	1.2
Desempleada/desocupada	4	1.0
Otro	13	3.2
Total	410	100.0

Fuente: Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad (IUDPAS). Monitoreo de prensa escrita.

Los medios de comunicación apenas registran la ocupación del 45.9% de las mujeres víctimas de homicidio, lo que no permite tener una visión más completa. Aún así, estos datos muestran que, dentro de las víctimas cuya ocupación es conocida, el mayor porcentaje pertenece a las amas de casa con un 8.8%, en segundo lugar las mujeres comerciantes y empresarias con un 6.6%, seguido por el 5.9% de mujeres estudiantes.

Homicidios de mujeres según lugar de ocurrencia. Honduras. 2011

Tipo de lugar	Cantidad	%
Bar o similares	1	0,2
Casa de habitación, hotel o similares	80	19,5
Empresa o negocio propio	5	1,2
Espacio deportivo	4	1
Finca o campo	7	1,7
Lugar de trabajo	3	0,7
Rio, laguna, quebrada o mar	4	1
Restaurante, glorieta o similares	3	0,7
Salón de billar	1	0,2
Solar Baldío	36	8,8
Transporte Urbano	7	1,7
Vía Pública	229	55,9
Otro	10	2,4
Sin Dato	20	4,9
Total	410	100

Fuente: Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad (IUDPAS). Monitoreo de prensa escrita.

Aún cuando más de la mitad (55.9%) de las mujeres víctimas de homicidio ocurrieron en la vía pública, que el 19.5% de estos casos ocurriesen en el hogar o similares desmitifica la concepción del mismo como espacio seguro para las mujeres. Y aunque no se puede subsumir la especificidad de la violencia contra las mujeres al espacio doméstico, pues esta violencia tiene un carácter estructural, sí se puede mostrar la permeabilidad de la violencia machista en el ámbito doméstico. Cabe mencionar también que muchos de los relatos periodísticos dan cuenta que en muchas ocasiones los cuerpos de las víctimas son llevados y tirados en las vías públicas, lo que indica que los hechos no necesariamente ocurrieron ahí.

Homicidios de mujeres según arma utilizada. Honduras 2011

Arma	Cantidad	%
Blanca	28	6.8
Contundente	10	2.4
Fuego	321	78.3
Fuego/ asfixia	1	0.2
Fuego/ blanca	1	0.2
Fuego/golpes	4	1
En estudio	22	5.4
Estrangulación/ asfixia	14	3.4
Golpes	2	0.5
Otros medios	4	1
Sin dato	3	0.7
Total	410	100

Fuente: Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad (IUDPAS). Monitoreo de prensa escrita.

En 327, de los 410 casos de homicidios de mujeres identificados por la prensa escrita, se utilizó arma de fuego. lo que muestra que en 4 de cada 5 homicidios de mujeres se utilizó un arma de fuego como instrumento homicida. En un país donde circulan 200 mil armas registradas⁵ (reconociendo que este es un subregistro del total de armas que circulan en Honduras), y con niveles de violencia en constante crecimiento, no es de extrañar que las lógicas de la violencia se adapten a este contexto y permeen la violencia específica contra las mujeres.

Las otras formas y modalidades de violencia tienen porcentajes menores, pero dentro ellas se destaca la utilización de arma blanca en el 7% y un 2.6% muestran la utilización de estrangulación y asfixia.

5 Registro Balístico de la Secretaría de Seguridad Pública

▶ Ministerio Público

Unidad Técnica de Reforma Penal

La Unidad Técnica de Reforma Penal del Ministerio Público capta las denuncias presentadas en las diferentes fiscalías a nivel nacional. El continuo monitoreo de estos datos oficiales de violencia contra las mujeres que realiza el Observatorio del Centro de Derechos de Mujeres permite evidenciar el proceso de las denuncias de delitos contra la vida de las mujeres en los últimos 3 años.

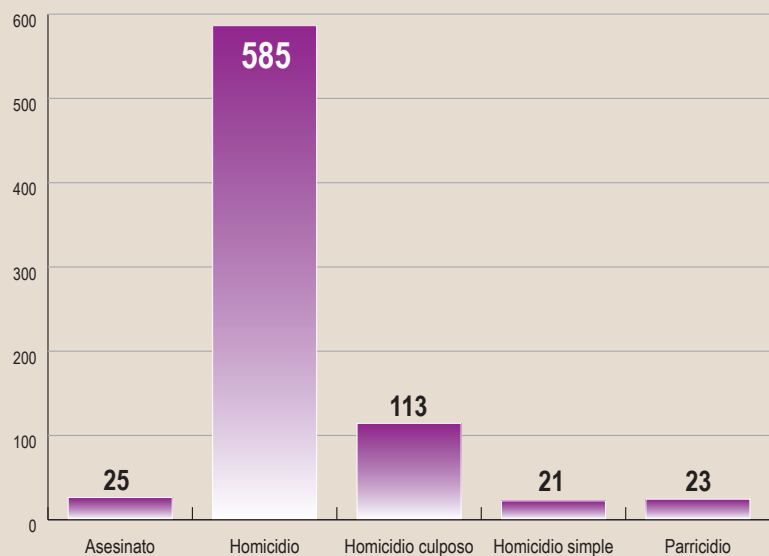
Denuncias de delitos contra la vida de las mujeres. Honduras. 2009, 2010, 2011

Año	Delito					Total
	Asesinato	Homicidio	Homicidio culposo	Homicidio simple	Parricidio	
2009	32	464	120	54	16	686
2010	30	442	110	31	21	634
2011	25	585	113	21	23	767

Fuente: Unidad Técnica de Reforma Penal. Ministerio Público

El año 2011 no solamente es el año con la mayor cantidad de denuncias de delitos contra la vida de la mujer, sino que también es el año que tiene la mayor cantidad de denuncias de homicidios contra mujeres. En comparación con el año 2010, las denuncias de homicidios de mujeres en el año 2011 aumentaron un 32.4%.

Denuncias de delitos contra la vida de las mujeres. según tipo de delito. Honduras 2011

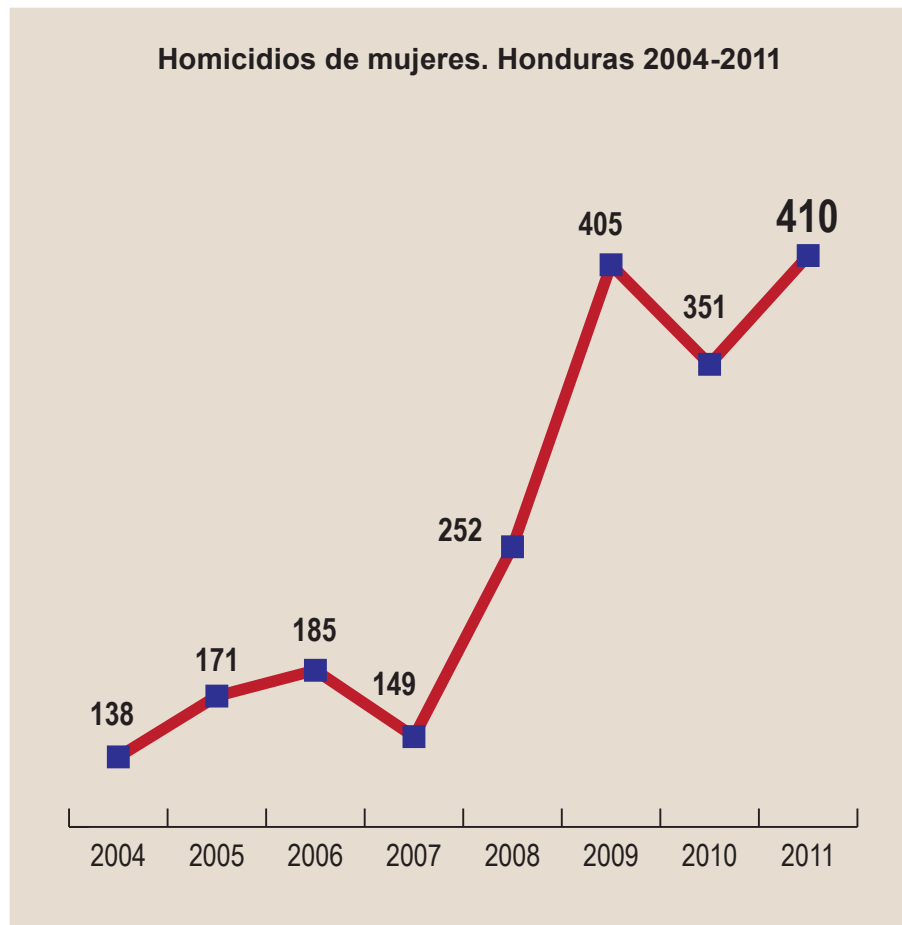


El homicidio continúa siendo el delito contra la vida de la mujer más denunciado en el año 2011, con 585 denuncias, que representan el 76.3% de las 767 denuncias

Fuente: Unidad Técnica de Reforma Penal. Ministerio Público

► Fiscalía Especial de la Mujer

El total de las denuncias registradas en la Unidad de Reforma Penal del Ministerio Público, son mayores, en casi todos los años, a las registradas por la Fiscalía Especial de la Mujer. El cuadro a continuación muestra la tendencia de las muertes violentas de mujeres a partir del 2004 hasta 2011, de acuerdo a los datos proporcionados por la Fiscalía Especial de la Mujer del Ministerio Público⁶.



Fuente: Fiscalía Especial de la Mujer. Ministerio Público

Las muertes violentas de mujeres, según estadísticas de la Fiscalía Especial de la Mujer denotan un incremento alarmante en los últimos 8 años (entre el año 2004 y el 2011). Los dos momentos de mayor crecimiento son del 2007 al 2008 con un 69.13% y del 2008 al 2009 con 60.71%. En el transcurso de los 8 años, el incremento ha sido del 197.1% entre los 138 casos del 2004 y los 410 del 2011.

Los 410 homicidios de mujeres registrados hasta el año 2011, son el mayor número de homicidios registrado en los últimos 8 años

⁶ Los registros de la Fiscalía Especial de la Mujer no permiten identificar el tipo de muerte violenta del que se trata, es decir, asesinato, homicidios o parricidio.

► Corte Suprema de Justicia

La siguiente información corresponde a un análisis realizado con los datos que maneja la Corte Suprema de Justicia, a través del Centro Electrónico de Documentación e Información Judicial, correspondiente a los años 2008, 2009, 2010 y 2011.

Esta información muestra los casos de delitos contra la vida de la mujer desde que son ingresados en los Juzgados de Letras de lo Penal, hasta llegar a la resolución de los Tribunales de Sentencia.

Ingresos. Juzgados de Letras de lo Penal⁷

Tomando la información de los últimos 4 años, se encuentra un promedio anual de 188 ingresos de delitos contra la vida de la mujer en los Juzgados de Letras de lo Penal.



Fuente: Centro Electrónico de Documentación e Información Judicial

Ingresos por delito contra la vida de la mujer. Honduras 2008-2011
Corte Suprema de Justicia
Juzgados de Letras de lo Penal. A nivel nacional

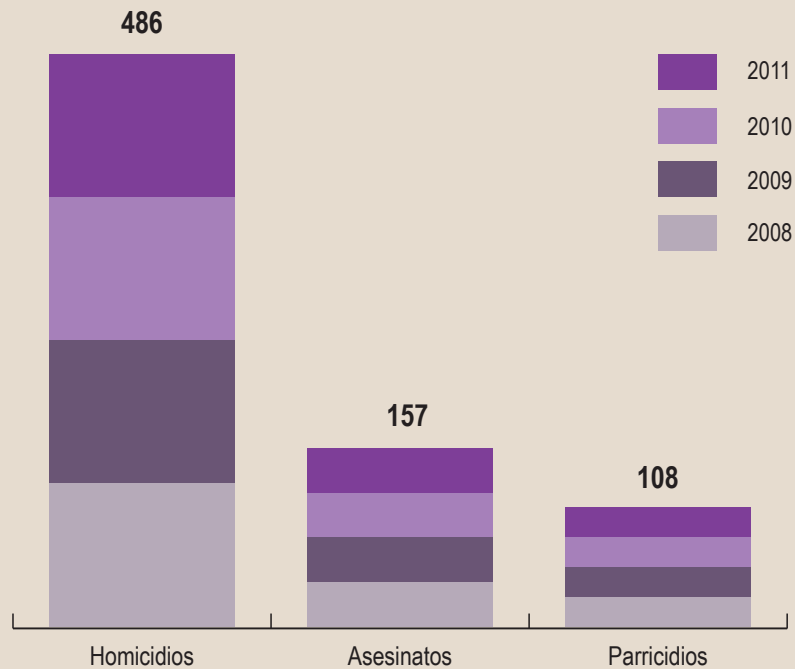
Año	Tipo de Delito			Total de Ingresos
	Homicidios	Asesinatos	Parricidios	
2008	126	46	30	202
2009	108	38	26	172
2010	134	41	29	204
2011	118	32	23	173
Total	486	157	108	751

Fuente: Centro Electrónico de Documentación e Información

⁷ Ingresos es un tecnicismo convenido para definir que una denuncia está siendo considerada/ investigada y en trámite para su resolución

Ingresos por delitos contra la vida de la mujer. Honduras 2008-2011

Corte Suprema de Justicia
Juzgados de Letras de lo Penal. A nivel nacional



Fuente: Centro de Electrónico de Documentación e Información Judicial

Encontramos entonces que del total de ingresos por delitos contra la vida de la mujer a partir del 2008, el 64.71% corresponden al delito de homicidio, el 20.9% al delito de asesinato y el restante al delito de parricidio.

Resoluciones. Juzgados de Letras de lo Penal

Respecto a las resoluciones en los Juzgados de Letras de lo Penal es necesario hacer notar que las resoluciones de un año no corresponden a los ingresos del mismo año, puesto que el proceso para llegar a una resolución usualmente toma más de 12 meses. Las resoluciones emitidas en cada año, y mostradas en el siguiente cuadro pueden ser de ingresos de años anteriores.

Resoluciones por delito contra la vida de la mujer. Honduras 2008-2011

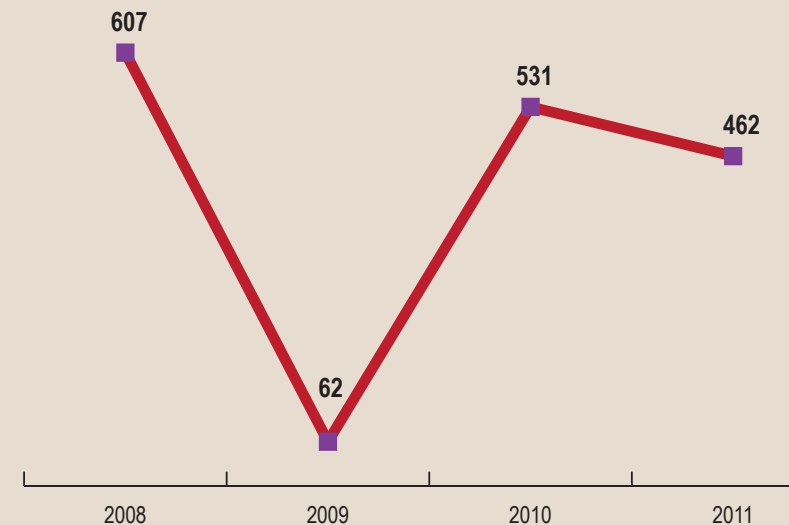
Corte Suprema de Justicia
Juzgados de Letras de lo Penal. A nivel nacional

Año	Tipo de Delito			Total de Resoluciones
	Homicidios	Asesinatos	Parricidios	
2008	454	96	57	607
2009	40	16	6	62
2010	429	83	19	531
2011	366	79	17	462
Total	1289	274	99	1662

Fuente: Centro de Electrónico de Documentación e Información Judicial

Resoluciones por delito contra la vida de la mujer. Honduras 2008-2011

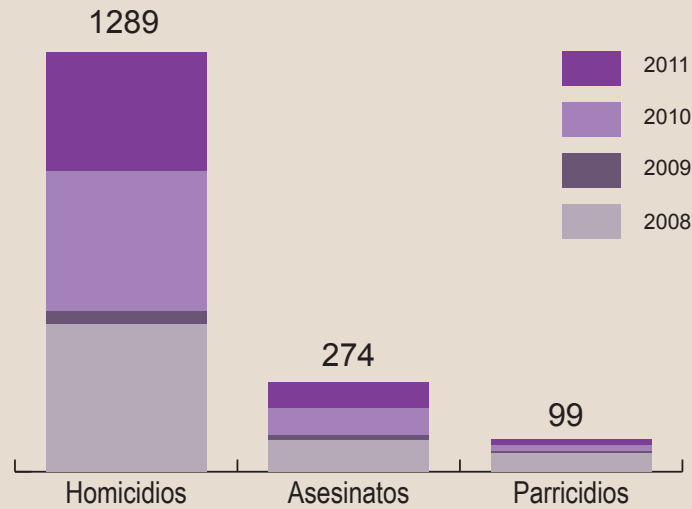
Corte Suprema de Justicia
Juzgados de Letras de lo Penal. A nivel nacional



Fuente: Centro Electrónico de Documentos e Información Judicial

**Resoluciones por delito contra la vida de la mujer.
Honduras 2008-2011**

Corte Suprema de Justicia.
Juzgados de Letras de lo Penal. A nivel nacional



Fuente: Centro Electrónico de Documentación e Información Judicial

Nótese el marcado descenso en la resolución de casos de delitos contra la vida de las mujeres en el 2009; que en comparación con las resoluciones emitidas en el 2008, representa solamente un 10.21%. Este descenso en las resoluciones es una consecuencia invisibilizada del Golpe de Estado, en donde se violentó el derecho al acceso a la justicia de las mujeres. Aunque ha aumentado la cantidad de resoluciones en 2010 y 2011, pese a que la Corte Suprema de Justicia cuenta cada año con más personal, el número de resoluciones siguen siendo inferiores a las que había en 2008.

Ingresos. Tribunales de sentencia

Los ingresos por delitos contra la vida de la mujer en los Tribunales de Sentencia a nivel nacional, en los últimos 4 años, corresponden a 348.

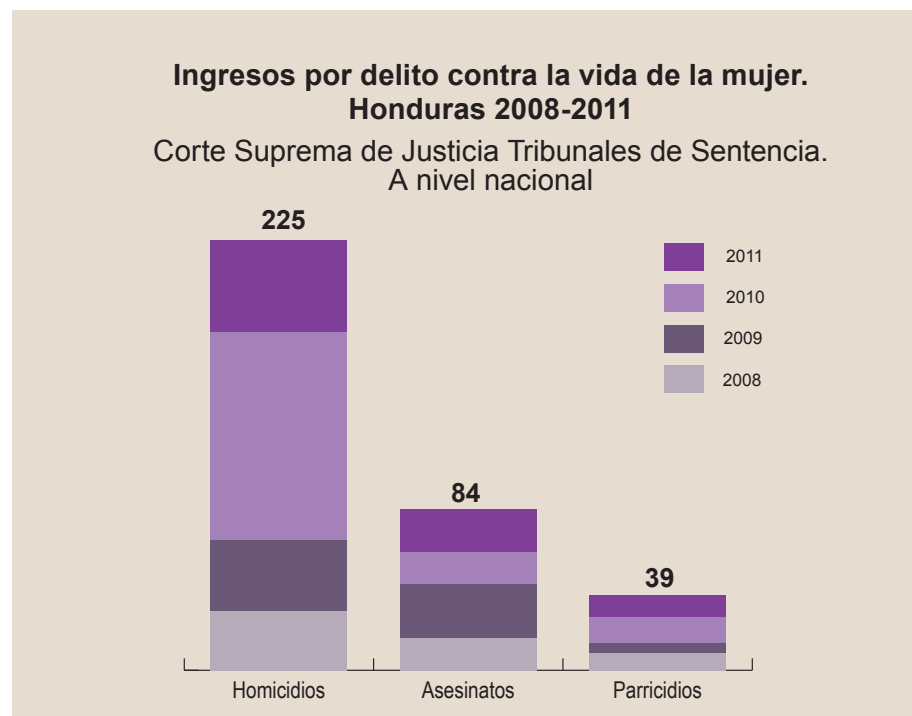
**Ingresos por delito contra la vida de la mujer.
Honduras 2008-2011**
Corte Suprema de Justicia Tribunales de Sentencia.
A nivel nacional

Año	Tipo de Delito			Total de Ingresos
	Homicidios	Asesinatos	Parricidios	
2008	31	17	9	57
2009	37	28	5	70
2010	109	17	14	140
2011	48	22	11	81
Total	225	84	39	348

Fuente: Centro Electrónico de Documentación e Información Judicial

Se observa un notable ascenso en los ingresos en el año 2010, con 140 casos, que representa el 40.23% de los ingresos totales entre los años 2008 y 2011.

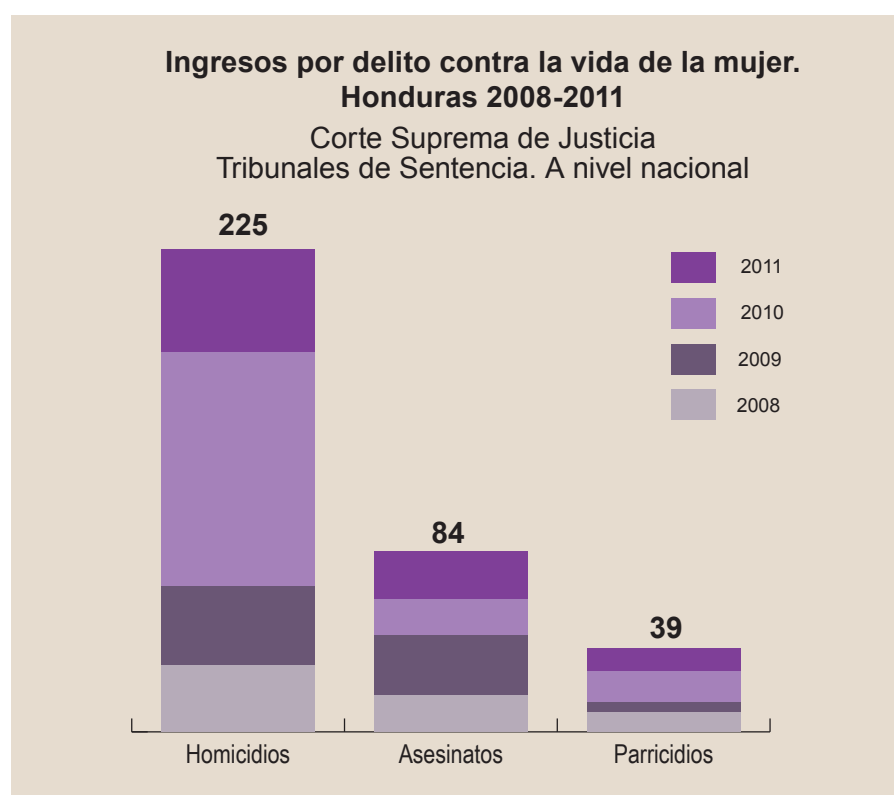
Similar a lo que ocurre en los juzgados de letras, los ingresos de casos de delitos contra la vida de las mujeres son, en su mayoría, homicidios, seguidos de asesinatos y por último parricidios.



Fuente: Centro Electrónico de Documentación e Información Judicial



Fuente: Centro Electrónico de Documentación e Información Judicial



Fuente: Centro Electrónico de Documentación e Información Judicial

Resoluciones. Tribunales de Sentencia

En el período 2008-2011 ha aumentado la cantidad anual de resoluciones de casos de delitos contra la vida de las mujeres, pues de 32 resoluciones emitidas en 2008 se pasó a 49 resoluciones en 2011. Pese al aumento, los cuadros evidencian el reducido acceso a justicia para las mujeres de Honduras ya que sólo 49 resoluciones, de las cuales 11 fueron absolutorias, lo que implica que apenas 3 casos de delitos contra la vida de las mujeres son resueltos cada mes en el país.



Fuente: Centro Electrónico de Documentación e Información Judicial

► Resumen

Las denuncias presentadas al Ministerio Público por muertes violentas de mujeres alcanzan las 767 solamente en el año anterior. Dentro de estas denuncias, 410 son casos llevados por la Fiscalía Especial de la Mujer.

Según datos de la Policía Nacional, y avalados por el Observatorio de la Violencia de IUDPAS, en el año 2011 se identificaron como homicidios de mujeres 512 casos. Esto indica una tasa de homicidios de mujeres de 12.3 por cada 100,000 mujeres. Dicha tasa aumenta más del doble cuando se refiere específicamente a las mujeres entre 25-29 años, llegando a ser de 26.8. La razón de homicidios de mujeres hondureñas para el 2011 fue de una mujer muerta de forma violenta cada 17 horas.

Sin importar la institución consultada, o la variación en los datos de cada una, todas concuerdan en que hay un aumento de las muertes violentas de mujeres en contraste con el año 2010. La lentitud y displicencia en la impartición de justicia se evidencian con los datos de la Corte Suprema de Justicia; en donde, en el 2011, ingresaron 173 casos de delitos contra la vida de las mujeres en los juzgados de lo penal, y solamente 81 ingresaron al Tribunal de Sentencia. En este mismo año apenas 38 resoluciones terminaron en condena. El contraste entre la velocidad con que matan a las mujeres y la impartición de justicia es indignante.



Centro de Derechos de Mujeres - CDM
Colonia Lara Norte, Ave. Manuel José Arce,
Calle Lara N. 834,
Tegucigalpa, Honduras, Centroamérica
Apdo. Postal 4562, Tegucigalpa, Honduras
Tel/Fax (504) 2221-0459; (504)2221-0657
Página web: www.derechosdelamujer.org
Correo electrónico: cdm@cablecolor.hn

Programa Mujer y Maquila:
Barrio Guamilito, entre 10-11 Ave. 7a Calle N.O.
Tel/Fax (5040 2552-8498 y 2553-4879
correo electrónico: cdmsps@sulanet.net



Ajuntament  de Barcelona

